

2019: "Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Peron"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/09/19	Hs. 12:00
Numero: 874	Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Nota N° 287 / 2019

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 20 de Septiembre de 2019

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del Proyecto de Resolución referido a solicitar revisión de la circular 013/19 de OSEF, para ser tratado en la sesión legislativa.

Saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



Presidencia de la Nación
 Ministerio de Salud



COMISIÓN PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE
 TIERRA DEL FUEGO

CIRCULAR Nº 013/19.

Origen: PRESIDENCIA

Destino: AUDITORES MEDICOS Y ATENCION AL AFILIADO DE TODAS LAS DELEGACIONES-DELEGACION BS AS Y RIO GRANDE

Atento a la grave situación económica que atraviesa la Nación, no ajena a nuestra Provincia, y a modo de público conocimiento la fluctuación que se ha experimentado en materia cambiaria durante el último año, especialmente desde el 12 de agosto del corriente a la fecha, lo que impacta directamente en los costos de los servicios de salud, y por lo cual nos encontramos con elevados incrementos en valores de las prestaciones convenadas con Instituciones de la Ciudad de Buenos Aires, resulta prioritario el sostenimiento del sistema de salud y de los prestadores de la Provincia.

A los fines de no perjudicar al universo de afiliados, teniendo en cuenta las necesidades de salud de los mismos, deviene necesario establecer un procedimiento excepcional en el sistema de derivaciones.

En consecuencia, las derivaciones por patologías oncológicas y trasplantes serán las únicas autorizadas en los Hospitales Italiano y Británico, el resto se autorizarán al Sanatorio Güemes y al Hospital Naval.

Los afiliados residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que no contemplen las patologías antes enunciadas serán atendidos en el Sanatorio Güemes y el Hospital Naval indistintamente.

Quedan debidamente notificados

USHUAIA, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

[Firma]
 Dr. Raúl Conti
 Presidente
 O.S.P.T.F.

[Firma]

2019: "Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

Nota ~~287~~ 2019

Letra: BFPV

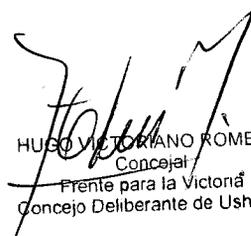
Ushuaia, 20 de Septiembre de 2019

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN

Sra. Gobernadora de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Dra. Rosana Bertone
S _____ / _____ D

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, y por expreso mandato de los Sres. Concejales, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar la revisión de la Circular 013/2019, dictada por la Presidencia de la OSEF; como así también la restitución de las prestaciones convenidas históricamente con los Hospitales Italiano y Británico de la Ciudad de Bs. As.

Entendemos que el cambio de Instituciones prestatarias de salud que se plantea, conlleva un detrimento de la calidad y cantidad de los servicios para los afiliados.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

2019: "Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

Tanto el Hospital Británico como el Italiano, son hospitales de comunidad, con extensa trayectoria, alto nivel académico, alta complejidad, avanzada tecnología de nivel mundial y red de atención.

Las nuevas propuestas no sustentan ese nivel, ya que los hospitales ya nombrados han sido utilizados de manera repetida y generalizada a través del tiempo, formando parte integrante del actuar común de nuestra Comunidad.

No podemos obviar el derecho constitucional a una salud de calidad, por lo que solicito a Ud. revea la medida tomada con respecto a los afiliados de esa Obra Social.

Sin otro particular, le saludo atte.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia